



FICHA DE INDICADORES Y METAS PARA PLANES INSTITUCIONALES

Entidad Responsable:	Ministerio de Economía y Finanzas
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Políticas de los Sectores Estratégicos, Real y Externo
Gabinete Sectorial:	Estratégico e Institucional
Fecha de elaboración de la Ficha:	10 de noviembre de 2025
Fecha de la última actualización:	No aplica
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	Versión 1) 2021 PEI 2021-2025

1. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 2. Incrementar la eficiencia en la formulación de propuestas de políticas y estrategias para la reactivación económica - productiva y sostenibilidad macroeconómica del Ecuador.

1.2 Nombre del indicador:

Porcentaje de análisis de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, elaborados.

1.3 Unidad de medida:

Porcentaje.

1.4 Definición del indicador:

Mide el número de análisis de política económica en los sectores estratégicos, real y externo elaborados en relación a los solicitados.

1.5 Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Número de análisis de política económica en los sectores estratégicos, real y externo elaborados}}{\text{Total de análisis solicitados}} \times 100$$

1.6 Definición de variables relacionadas:

Análisis solicitados: Son las solicitudes formales que las entidades públicas o privadas presentan a la Subsecretaría de Políticas de los Sectores Estratégicos, Real y Externo, con el fin de que estas sean analizadas según la naturaleza de la solicitud.

Análisis elaborados: corresponden a los análisis solicitados que se traducen en lineamientos, estudios y proyectos de normativa elaborados por la Subsecretaría de Políticas de los Sectores Estratégicos, Real y Externo.

1.7 Metodología de cálculo:

Se realiza una base con todas las solicitudes formales que las entidades públicas o privadas presentaron en el año a la Subsecretaría de Políticas de los Sectores Estratégicos, Real y Externo, y posteriormente se realiza el cálculo porcentual correspondiente con base en los análisis de política económica elaborados por la Subsecretaría.

1.8 Limitaciones técnicas:

Limitada información sectorial actualizada y/o sistemas de información robustos para la recolección de datos para el análisis de políticas.



1.9 Fuente de datos:

Bases de datos de información sectorial económica, demográfica, censo del INEC; publicaciones e información estadística del BCE, SENA, INEC y de los organismos internacionales como el FMI, Banco Mundial, Naciones Unidas; información generada por las entidades públicas relacionadas con datos agropecuarios, pesca, energía y minas, catastros sectoriales, comercio exterior e inversión extranjera (MAG, MAE, MCPEI, PETROECUADOR, COMEX, CEPAI, OMC Trademap, entre otros).

1.10 Serie histórica del indicador

Año	2022	2023	2024
Meta	100,00%	100,00%	100,00%
Resultado	100,00%	100,00%	100,00%

1.11 Nombre de la meta:

Mantener el porcentaje de análisis de la política económica en los sectores estratégicos, real y externo, elaborados al 100% hasta el 2029.

1.12 Descripción de la meta:

La estimación de la meta se basa en el cumplimiento anual del número de análisis generados por la Subsecretaría de Políticas de los Sectores Estratégicos, Real y Externo, en relación con el total de análisis de política económica solicitadas bajo el pedido de las autoridades del MEF o bajo el análisis de propuestas remitidas por Presidencia, Asamblea Nacional, y otras Instituciones.

Finalmente, a partir de un análisis técnico se proyecta mantener el 100% de cumplimiento de análisis de política económica, garantizando la continuidad de los resultados alcanzados y la sostenibilidad de las acciones ejecutadas.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

Anual

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatriannual: Discreto.

Intervalo Anual: Discreto.

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente))

Intervalo Cuatriannual: Sin tendencia.

Intervalo Anual: Sin tendencia.

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo de PND)

Cuatriannual (2025-2029)	
Periodo	Dato de la Meta cuatriannual (*)
Línea base (2024)	100,00%
Año 2025	100,00%
Año 2026	100,00%
Año 2027	100,00%
Año 2028	100,00%
Año 2029	100,00%



Año 2025

Periodo anual	Meta
Línea Base (2024)	100,00%
Enero- Diciembre	100,00%

Año 2026

Periodo anual	Meta
Línea Base 2025	100,00%
Enero- Diciembre	100,00%

Año 2027

Periodo anual	Meta
Línea Base 2026	100,00%
Enero- Diciembre	100,00%

Año 2028

Periodo anual	Meta
Línea Base 2027	100,00%
Enero- Diciembre	100,00%

Año 2029

Periodo anual	Meta
Línea Base 2028	100,00%
Enero- Diciembre	100,00%

2. ALINEACIÓN DE LA META

2.1 Meta Plan Institucional

Mantener el porcentaje de análisis de política económica en los sectores estratégicos, real y externo, elaborados al 100% hasta el 2029.

2.2 Meta Plan Sectorial

Incrementar la colocación de crédito de primer piso de USD 6.295,4 millones en 2024 a USD 8.036,61 millones en 2029.

Incrementar la colocación de crédito de segundo piso de USD 417,08 millones en 2023 a USD 635,46 millones en 2029 en beneficio de la ciudadanía y sectores productivos.

2.3 Objetivo del PND

4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas.

2.4 Política del PND

4.3 Promover la inclusión financiera y el acceso a productos y servicios financieros que permitan consolidar un sector financiero público sólido y sostenible.



2.5 Meta PND

4.3-1 Incrementar el porcentaje de participación de la colocación de crédito de las entidades financieras públicas en el Producto Interno Bruto (PIB) de 5,46% en el 2024 a 6,25% al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

3. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Elaborado por:

Validado por:

Mgs. Pablo Antonio Albán Orbea

Subsecretario de Políticas de los
Sectores Estratégicos, Real y Externo

Mtr. Patricia Natali Idrobo Oleas

Viceministra de Economía

Revisado por:

Aprobado por:

Econ. Cristian Geovanny Mendoza
Coordinador General de Planificación
y Gestión Estratégica

Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
Ministra de Economía y Finanzas